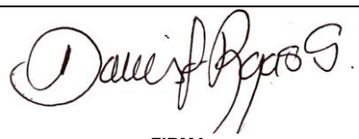
## ANEXO TÉCNICO

Para la correcta ejecución de las actividades previstas, desde la secretaria se requiere:

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCION** |
| 1 | Apoyar técnicamente en la adquisición de predios, en la revisión y verificación de los avalúos de los predios que requiera la administración municipal y que le sean asignados por la supervisión. |
| 2 | Asistir a las reuniones o comités en representación de la secretaría para los cuales sea designado. |
| 3 | Apoyar la verificación en secciones reales para los andenes, vías y construcciones e.t.c. de los procesos a cargo de la secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y que le sean asignados por la supervisión. |
| 4 | Apoyar y participar en las diferentes actividades y comités que adelante la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, en relación a los procesos administrativos contractuales, que le sean asignados por la Supervisión. |
| 5 | Cargar al ONE DRIVE de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, la información y documentación relacionada con la ejecución de los convenios y contratos de interventoría y obra civil que le sean asignados por la Supervisión. |
| 6 | Desarrollar la identificación predial y cotejo con cartas catastrales de los predios a intervenir en el desarrollo de los procesos a cargo de la secretaría de Infraestructura y Obras Pública. |
| 7 | Determinar en todos y cada uno de los Levantamientos Topográficos que realice, las Coordenadas Certificadas Magna Sirgas obtenidas mediante procedimientos convencional (Gps) de doble frecuencia, plasmados en plano mediante sistema de Autocad. |
| 8 | El CONTRATISTA, se obliga a ejecutar todas las actividades inherentes al objeto contractual en estricto cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Alcaldía. |
| 9 | El CONTRATISTA se compromete a gestionar los procesos para la definición, medición, reporte y sostenibilidad de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Alcaldía y demás normatividad vigente. |
| 10 | El CONTRATISTA se obliga a utilizar y apoyar en la actualización y/o creación de documentos del SGC, relacionados con el alcance de su contrat8, asegurando su articulación con la normativa vigente |
| 11 | Preparar la información requerida y participar en cada una de las audiencias, que le sean asignadas por la Supervisión de conformidad a los procesos administrativos contractuales en cada una de sus etapas de competencia de la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas. |
| 12 | Prestar apoyo técnico a la supervisión de los procesos administrativos contractuales y que le sean asignados por la supervisión, con el fin de garantizar que se realicen de acuerdo con los estándares y planos correspondientes. |
| 13 | Proyectar respuesta y realizar seguimiento a las diferentes peticiones, quejas y reclamos PQR presentados por los usuarios internos y externos a través de las diferentes plataformas, aplicaciones o presenciales, que le sean asignadas por la Supervisión en los términos generales. |
| 14 | Realizar evaluaciones de impacto ambiental de los procesos a cargo de la secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, que le sean asignados por la supervisión. |
| 15 | Realizar los levantamientos Topográficos Georreferenciados a la Red Magna Sirgas Mediante Procedimientos Convencional (Gps) que se le designen; detallándose todos los elementos físicos que puedan presentarse, Paramentos, Andenes, Calles, Lados o Esquinas, para la elaboración y estructuración de proyectos en el marco del cumplimiento de las metas de conformidad con el Plan de Desarrollo "***CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE 2024 – 2027***". |
| 16 | Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual. |

**Nota.** Las obligaciones deberán desarrollarse a solicitud del supervisor y, por tanto, la frecuencia de su ejecución corresponderá a la necesidad a saciar prevista.

**ARQ AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO**
**SECRETRARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**
**MUNICIPIO DE COTA**
**CUNDINAMARCA**

| PROYECTÓ | REVISO | APROBO |
|---|---|---|
| Damaris Rojas Sosa – Profesional Universitario ( e ) | Amparo Andrea Rodríguez Colorado Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas. | Amparo Andrea Rodríguez Colorado Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas. |
|  FIRMA |  FIRMA |  FIRMA |